G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-44138139-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 28 de Noviembre de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-44138128- -GCABA-DGALE

Expediente: EX-2022-44138128- -GCABA-DGALE
Fecha Caratulación: 28/11/2022
Usuario Caratulación: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Usuario Solicitante: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES
Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN PLAZO DE 30 DIAS, INFORMES RELACIONADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 4355.-
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 394/2022 -- EXP. 2467-D-2022 -- AUTOR: CAMPORA, LUCÍA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 15:38:42 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 15:38:42 -03'00'

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN 394/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, en un plazo de 30 (treinta) días de recibida la presente, y a través de los organismos que correspondan, sobre los siguientes puntos referidos a la Ley Nº 4.355 por la que se instituye el 25 de julio como el "Día Internacional de la Mujer Afro" en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires

1. Indique qué actividades se desarrollaron en el marco de la celebración del "Día Internacional de la Mujer Afro" desde la Dirección de la Mujer, tal cual establece el artículo 2º de la Ley de referencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Detalle y adjunte documentación respaldatoria.
2. Indique la cantidad de personas estimadas que participaron de cada actividad.
3. Explicite qué organizaciones de la comunidad afro fueron convocadas cada año.
4. Indique qué tipos de actividades han sido y son incluidas en la currícula escolar para conmemorar la fecha, tal cual establece la Ley de referencia en su artículo 3º. Adjunte documentación respaldatoria.
5. Indique qué medidas se tomaron desde el Poder Ejecutivo para garantizar la inclusión de actividades referidas en la fecha a la currícula escolar tal cual establece la Ley de referencia en su artículo 3º. Adjunte documentación respaldatoria.
6. Detalle los presupuestos asignados para las actividades realizadas en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer Afro" durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Adjunte documentación respaldatoria.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.11.25

Expte. 2467-D-22.-

NOTA Nº 1219 / 2022

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022.-.

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 17 de noviembre ppdo, registrada bajo el Nº 394/2022.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consideración.

Digitally signed by
Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1°
Date: 2022.11.25

Digitally signed by
Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario
Date: 2022.11.25

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número: INLEG-2022-44138735-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 28 de Noviembre de 2022

Referencia: RESOL. 394/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 15:40:45 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 15:40:46 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-44146121-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 28 de Noviembre de 2022

Referencia: C.E.N°44138128/2022 S/Res.394/2022 ref. Informes vinculados al cumplimiento de la Ley N °4355.

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HÁBITAT

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución obrante precedentemente, se remite a los fines de su intervención.

2. Dado que el próximo **11/01/2023** opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.

3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.

4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 16:09:41 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 16:09:42 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-44593376-GCABA-DGTALMDHYHGC

Buenos Aires, Miércoles 30 de Noviembre de 2022

Referencia: EX-2022-44138128- -GCABA-DGALE

SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO PERSONAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO:

1. Atento a los términos de la Resolución Nº 394/2022 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, obrante en el orden 2, con respecto a celebrar el 25 de julio como el "Día Internacional de la Mujer Afro, se remite el presente a los fines de su intervención por su intermedio a la **Dirección General de la Mujer**, encareciendo se remite el presente actuado para su conocimiento.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.30 12:40:45 -03'00'

MYRIAM BOSCH
Subgerente Operativo
D.G. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL MDHYHGC
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.30 12:40:45 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-45085500-GCABA-SSFPFC

Buenos Aires, Viernes 2 de Diciembre de 2022

Referencia: EX-2022- 44138128-GCABA-DGALE S/LCBA Resolución 394/2022 Solicitud de Información.

Dirección General de la Mujer

Sra. Carolina Barone

Atento los términos de la Resolución 394/2022 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, por la que solicita información en el marco de la Ley N°4355, la que instituye el 25 de julio como el "Día Internacional de la Mujer Afro", se remiten los presentes a efectos de su intervención en el ámbito de sus competencias.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.02 12:57:59 -03'00'

Mauricio Jesus Giraudo
Subsecretario
SUBSECRETARIA FORTALECIMIENTO PERSONAL FAMILIAR Y COMUNITARIO
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.02 12:58:00 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Informe

Número: IF-2023-04491181-GCABA-DGMUJ

Buenos Aires, Jueves 19 de Enero de 2023

Referencia: S/ Rta EX-2022-44138128- -GCABA-DGALE.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Directora de la Dirección General de la Mujer perteneciente a la Subsecretaría de Fortalecimiento Personal, Familiar y Comunitario del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat en el EX-2022-44138128- -GCABA-DGALE.

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita al Poder Ejecutivo que en un plazo de 30 (treinta) días de recibida la presente, y a través de los organismos que correspondan, informe sobre los siguientes puntos referidos a la Ley Nº 4.355 por la que se instituye el 25 de julio como el "Día Internacional de la Mujer Afro" en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires:

1. Indique qué actividades se desarrollaron en el marco de la celebración del "Día internacional de la mujer afro" desde la Dirección de la Mujer, tal cual establece el artículo 2º de la Ley de referencia, durante los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Detalle y adjunte documentación respaldatoria.

2. Indique la cantidad de personas estimadas que participaron de cada actividad.

3. Explicite qué organizaciones de la comunidad afro fueron convocadas cada año.

4. Indique qué tipos de actividades han sido y son incluidas en la currícula escolar para conmemorar la fecha, tal cual establece la Ley de referencia en su artículo 3º. Adjunte documentación respaldatoria.

5. Indique qué medidas se tomaron desde el poder ejecutivo para garantizar la inclusión de actividades referidas en la fecha a la curricula escolar tal cual establece la Ley de referencia en su artículo 3º. Adjunte documentación respaldatoria.

6. Detalle los presupuestos asignados para las actividades realizadas en el marco de la conmemoración del "Día de la Mujer Afro" durante los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Adjunte documentación respaldatoria.

-La Ley 4355, que instituye el Día de la Mujer Afro, dispone que sea la Dirección General de la Mujer el

organismo responsable de desarrollar acciones con motivo de su celebración. En ese marco, el Programa Todas ha desarrollado diferentes actividades con el objetivo de visibilizar a las mujeres afrodescendientes en la conformación étnico-cultural de nuestra sociedad y, así como también, concientizar sobre el uso de estereotipos y el ejercicio de prácticas discriminatorias en relación con las mujeres afrodescendientes.

-A continuación se detallan la información requerida en los puntos 1), 2) y 3) durante los periodos solicitados:

Año 2022:

- El 29 de Julio se celebró el Día de la mujer afrodescendiente en la subsede comuna 3, shopping Spinetto. Se presentó la obra "Las mujeres afro en la historia argentina, homenaje a Remedios del Valle"- Autor: Nengumby Sukama , integrante de la organización Mishibamba y activo participante por la promulgación de la ley, y artista plástica y curadora de la muestra Mirta Toledo. La obra estuvo expuesta en la subsede de la comuna 3 durante una semana para que el público pudiera participar activamente. La tarea de difusión estuvo a cargo de la DGMUJ y de las autoridades de la comuna.

Cantidad de asistentes:: 25 personas por día

Año 2021:

- El día 24 de julio se realizó una actividad de concientización y difusión a cargo del Programa de Migrantes de la Dirección General de la Mujer.

Cantidad de asistentes: 100 personas

Año 2020:

- El 24 de julio se realizó vía zoom un conversatorio a cargo de la periodista y artista plástica Maria Maga Pérez miembro de la comunidad Mishibamba.

Los temas que fueron tratados género ,discriminación y etnia.

Se trabajó en el marco del revisionismo histórico la participación de las mujeres afrodescendientes a la causa de la independencia argentina; su lucha contra la discriminación, el reconocimiento de derechos y la valorización de la figura de Remedios del Valle; la importancia de la ley y la inclusión de la comunidad en la sociedad actualmente.

La actividad se realizó en el marco del Programa llevado a cabo por las delegadas en comunas, con participación de la junta comunal.

Cantidad de asistentes: 84 personas

Año 2019:

- El día 24 de julio en el marco del Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, se realizó una actividad en la sede comunal 2 se realizó una Muestra de pinturas artísticas a cargo de la Artista Plástica Alejandra Lega.

Participaron las siguientes organizaciones:ONG MIA , Mujeres innovadoras argentinas, presidenta Mabel Mateo - Conciencia, presidenta Susana Springers - Juntista Alejandra Fuente Vega

Cantidad de asistentes: 35 personas

El proyecto no tiene presupuesto específico ya que las actividades correspondientes se contemplan dentro del Programa de la GERENCIA OPERATIVA FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO perteneciente a la Direccion General de la Mujer.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.19 13:56:26 -03'00'

Carolina Barone
Director General
D.G.DE LA MUJER
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.19 13:56:27 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Informe

Número: IF-2023-04780077-GCABA-SSFPFC

Buenos Aires, Lunes 23 de Enero de 2023

Referencia: EX-2022-44138128-GCABA-DGALE S/LCBA Resolución 394/2022- Remisión de Informe.

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en mi carácter de Subsecretario de Fortalecimiento Personal Familiar y Comunitario en virtud de los términos de la Resolución 394/2022 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de poner en su conocimiento el informe IF-2023-04491181-GCABA-DGMUJ, circunstanciado en el ámbito de sus competencias por la Dirección General de la Mujer, organismo dependiente de esta Subsecretaría.

Se remiten los presentes en su prosecución.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.23 12:50:20 -03'00'

Mauricio Jesus Giraudo
Subsecretario
SUBSECRETARIA FORTALECIMIENTO PERSONAL FAMILIAR Y COMUNITARIO
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.23 12:50:21 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Providencia

Número: PV-2023-04814887-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 23 de Enero de 2023

Referencia: C.E.N°44138128/2022 S/Res.394/2022 ref. Informes puntos vinculados a la Ley N°4355. por la que se instituye "Día Internacional de la Mujer Afro".

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.23 15:23:24 -03'00'

DEBORA PLUGEL
Asistente técnico
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.23 15:23:25 -03'00'